

Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional de salud



Resolución Directoral Regional

Nº. 0720 -2016-DIRESA-, 7A/DG

Ica, 30 de - 100 del 2016

Visto el MªMORANDO N° 353-2016-DIRESA-DG, de fecha 30 de Junio de 2016, mediante a izual el Director Regional de Salud de Ida, eleva los Oficio Nº. 1449-2016-GORE/ICA-DRSI-HRI/DE y oficio Nº 1557-2016-GORE-ICA-DRSI-HRI/DE, mediante a zual el Dr. José Alfredo Hernández Anchante pone a disposición y renuncia (a) cargo de Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ida, respectivamente.

CONSIDER NDO:

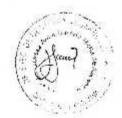
Que, el Ari 77° del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 11° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneradiones del Sector Público Nacional, a traves del cual se establecen las condiciones para la Designación al personal en la Administración Pública, regulando que "La Designación consiste en el desempeño de un cargo de respondabilidad directiva o de, confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad. Si el designado es un servidor de carrera, al érmino de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de parnera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer la la carrera, concluye su relación con el Estado";

Que, median e Resolución Ejecutiva Regional Nº 3/35-2015-GORE-ICA/PR de fecha 05 de Febrero de 2015, se resuelve Designar al Dr. José Alfredo Hernández Anchante, en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley correspondan;

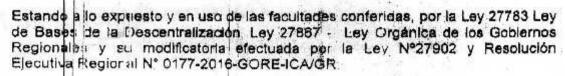
Que, meldiante Resolución Ejecutiva Regional N° 3-77-2016-GORE-ICA/GR, de fecha 06 de Mayo del 2016; el Gobierno Regional resuelve modificar el Articulo Octavo de la Resolución Ejecutiva Regional N°481-2015-GORE-ICA/GR, de fecha 29 de Didembre de 2015, incorporándose entre otros el Numeral 8.3 por intermedio del cual se establece "Delegar en los Directores Regionales la designación de los cargos de confianza de sus respectivas direcciones. En caso una Dirección Regional cuente con varias Unidades Ejecutoras la presente delegación se entenderá efectuada respecto a todas ellas";

Que, en mérito a los documentos del visto, resulta necesario emitir el acto de administración mediante el cual se resuelve aceptar la renuncia al cargo de Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica presentado por el **Dr. José** Alfredo Herrández Anchante, y designar a su reemplazo propuesto por el Director Regional de Salud de Ica;

Que, conforme a la dispuesto por el Director Regional de Salud - Ica, con la opinión javorable de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humands y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y









SE RESURLVE:

ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, la renuncia formulada por el Dr. JOSE ALFREDO HERNANDEZ ANCHANTE, al cargo de Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, agradeción dele por los servicios prestados.



ARTICU D SEGUNDO. DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presenta Resolución al M.C. CARLOS ENRIQUE SEGOVIA MALDONADO, en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remune aciones y otros beneficios que por Ley le correspondan.

ARTICU D TERCERO.-NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados, y a las instancias partinentes.